

CALIFICACIÓN DEL INDICADOR DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO Y PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA SOCIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER)

QUALIFICATION OF THE INDICATOR OF EFFECTIVE PUBLIC SPACE AND PERCEPTION OF THE COMMUNITY IN RELATION TO THE SOCIAL DYNAMICS OF THE URBAN HELMET OF THE MUNICIPALITY OF OCAÑA (NORTH OF SANTANDER)

Ing. Marlon Álvarez Blanco^a, Ing. Maritza Caicedo Mantilla^b, Esp. Wilson Angarita Castilla^c

^aUniversidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Grupo de Investigación MINDALA. Vía Acolsure Sede El Algodonal, Ocaña – Norte de Santander, Colombia. malvarezb@ufpso.edu.co.

^bUniversidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Grupo de Investigación MINDALA. Vía Acolsure Sede El Algodonal, Ocaña – Norte de Santander, Colombia. mcaicedom@ufpso.edu.co

^cUniversidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Grupo de Investigación MINDALA. Vía Acolsure Sede El Algodonal, Ocaña – Norte de Santander, Colombia. wangaritac@ufpso.edu.co

Fecha de recepción: 01-05-2017

Fecha de aprobación: 22-06-2017

Resumen: En los últimos años la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio de Ocaña se ha visto afectada, debido al crecimiento acelerado de la población y cambios en la dinámica social, desencadenada por factores detonantes como el desplazamiento forzado, incremento del índice de desempleo, influencia de la diversidad intercultural y aumento de la economía informal.

En consecuencia, el municipio presenta un desorden urbanístico, haciendo que el tema del espacio público tome relevancia en la actualidad. En este sentido se encontró que el índice de espacio público efectivo para el municipio es de $0,75 \text{ m}^2$, lo que representa un déficit muy alto en cuanto a espacios de plazas, parques y plazoletas presentes en cada una de las comunas del casco urbano.

Sin embargo, se cuenta con un área verde en el municipio bastante importante, pero, que en su mayoría son suelos privados que limitan el acceso de las personas al goce y disfrute de estos espacios.

Es claro, que la comunidad tiene una percepción negativa en cuanto al manejo y disposición de los espacios públicos, y se hace fácilmente identificable, que el área urbana del municipio ha crecido, pero no así el número de espacios públicos.

Palabras clave: Dynamics sociales, Espacio Público, Ordenamiento Urbano.

Abstract: In recent years the quality of urban life of the inhabitants of the municipality of Ocaña has been affected, due to the rapid growth of the population and changes in social dynamics, triggered by detonating factors such as forced displacement, increase in the unemployment rate, Influence of intercultural diversity and increase of the informal economy.

Consequently the municipality presents an urbanistic disorder that has made the public space issue take relevance at present. In this sense it was found that the index of effective public space for the municipality is 0.75 m², which represents a very high deficit represented in the spaces of squares, parks and squares present in each of the communes of the urban area.

However, there is a green area in the municipality that is quite representative, but mostly private soils that limit people's access to the enjoyment and enjoyment of these spaces. For this reason the community has a negative perception regarding the management and disposal of public spaces for the community and it is easily identifiable then, that the urban area of the municipality has grown, but not so the number of public spaces, in that sense the Municipal administration should prioritize works around the recovery and generation of new spaces, as well as compliance with urban norms that allow a more sustainable development of the city.

Keywords: Public Space, Urban Planning, Social Dynamics.

1. INTRODUCCIÓN

El Espacio Público se ha convertido hoy en día en un indicador importante para determinar la calidad ambiental urbana de las ciudades, el proceso de planeación del Espacio Público se debe abordar desde la perspectiva del urbanismo, con la inclusión del componente ambiental a través del embellecimiento del recurso Paisaje; pues se hace referencia a los espacios vacíos y continuos delimitados. Noguera (1981) Citado por Cortes Rodríguez (2011) afirma: “El espacio público son los lugares donde la ciudad se manifiesta como hecho colectivo”. Esto ha llevado a convertirse en objeto de diversa investigaciones que permitan la discusión en torno al uso y disponibilidad de estos espacios.

Para el caso Colombiano se ha establecido una política de gestión ambiental urbana, que permite mejorar el ordenamiento y fortalecer el desarrollo sostenible de nuestras poblaciones. En este sentido el espacio público toma gran relevancia desde

la normatividad planteada, a través del decreto 1504 de 1998, el cual establece el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, donde se propone un índice de espacio público de 15m² por habitante. Sin embargo y debido a las dinámicas sociales del territorio Colombiano se dificulta el cumplimiento de este indicador.

En el municipio de Ocaña se observa con claridad que la actividad comercial se acentúa en la zona céntrica y en la comuna Norte del municipio, donde la comunidad se ha visto afectada por la pérdida de áreas de interés común y donde es muy notorio la pérdida de espacios públicos, agravados por el hecho de que no se ha realizado una adecuación de los espacios existentes para la población vulnerable que garantice la equidad y se logre dar una mejor calidad de vida urbana a la población Ocañera. Los fraccionamientos cerrados constituyen las nuevas formas que delinear el paisaje urbano, cuyos espacios colectivos son de

uso exclusivo de la comunidad, ya que el espacio público tradicional se toma en múltiples espacios inaccesibles, (Torre, 2011).

En el anterior contexto, el municipio de Ocaña viene presentando un deterioro de la calidad de vida urbana, debido principalmente, al crecimiento acelerado de la población y los cambios en dinámicas sociales, ocasionados por diversos factores económicos y sociales como el desplazamiento forzado, incremento del índice de desempleo, influencia de la diversidad intercultural y aumento de la economía informal. Esto ha hecho que el municipio tenga un crecimiento desordenado, alterándose la disponibilidad de espacios públicos para la población Ocañera, Hoy se plantean nuevos espacios como lo sostiene “Michael Sorkin, 2004 la muerte del espacio público”, convirtiéndose en un tópico recurrente en el discurso post moderno que advierte que los espacios públicos definidos como lugares de construcciones de vida urbana y encuentro social han sido al menos parcialmente reemplazado por espacios “pseudo-espacios” (espacios públicos privatizados)”. (Torre 2011, p.14)

La investigación permitió identificar la cantidad de espacios públicos que tiene el municipio y la usabilidad que se da en estos espacios, así como la dinámica social que interviene en la situación actual que presenta el municipio en torno al tema de sus espacios públicos.

2. METODOLOGÍA

La metodología implementada para el desarrollo de la investigación fue tipo empírico Analítico basado en el análisis exploratorio No experimental con un estudio cuantitativo, de tipo descriptivo el cual

permitió analizar la disponibilidad de espacio público efectivo con que cuenta la población del casco urbano del municipio de Ocaña, de acuerdo a la dinámica social.

En el ejercicio metodológico se tuvo en cuenta la metodología propuesta para medir los índices de calidad urbana en el marco de la política de gestión ambiental urbana diseñada por el ministerio del medio ambiente, en tal sentido se trabajó específicamente en el tema de superficie de área verde por habitante y espacio público por habitante.

Se realizó, un análisis espacial con herramientas SIG para establecer las áreas de los espacios disponibles al total de la población proyectada según censo DANE 2005 y realizar los cálculos de estos indicadores.

Los resultados obtenidos se analizaron teniendo en cuenta la relación que estos tienen con la dinámica social del municipio, contando con la participación de la comunidad a través de encuestas y mesas de trabajo, así como la aplicación de entrevistas a profesionales expertos en el tema y la observación directa para establecer las percepciones de la población en torno a la disponibilidad y uso de estos espacios.

3. RESULTADOS

Ocaña es la segunda ciudad del departamento de Norte de Santander, con ubicación geográfica estratégica para el comercio, comunicando la cuenca del Río Magdalena con la cuenca del Río Catatumbo, además de estar en una ruta de frontera con el hermano país de Venezuela, esto hace que se presente un corredor comercial de forma legal e ilegal, presentando para el municipio un

Incremento de la población estimada en más de 100.000 habitantes, no obstante y de acuerdo con los datos oficiales, el municipio de Ocaña cuenta con una población total según la proyección del DANE a 2016 de 98.992 habitantes los cuales se encuentran discriminados en 89.779 para la cabecera municipal y 9.213 habitantes en el resto de municipio, distribuidos en 6 comunas, Central José Eusebio Caro, Nororiental Cristo rey, Sur Oriental Olaya Herrera, Sur Occidental Adolfo Milanés, Francisco Fernández de Contreras, Ciudadela Norte que suman un área total de 9.33 Km².

Cada una de estas comunas está dotada de algunos espacios que permite el goce y disfrute de las comunidades, pero de acuerdo con la población del casco urbano del municipio estos espacios son muy limitados y generalmente se usan de forma esporádica, es claro que la cantidad de espacio público disponible por habitante no ha aumentado en el municipio, sin embargo si aumenta el crecimiento de la infraestructura de vivienda y principalmente de construcciones de unidades cerradas especialmente para los estratos de ingresos medios y altos, estos procesos de alguna manera se oponen a las propuestas de recuperar, aumentar y revitalizar el espacio público, a veces sin conocer qué valoración tienen los habitantes del municipio en relación al mismo.

Bajo estas condiciones se determinó calcular el índice de espacio público efectivo para el municipio, pensando en un indicador que permita obtener datos de análisis para evaluar el estado del espacio público en el casco urbano, en este orden de ideas y basado en el estudio realizado por (Rincón Keila y Quintero Laura, 2015) se logró establecer una tabla de análisis que permite observar el área de espacios públicos por comunas donde se definieron los diferentes

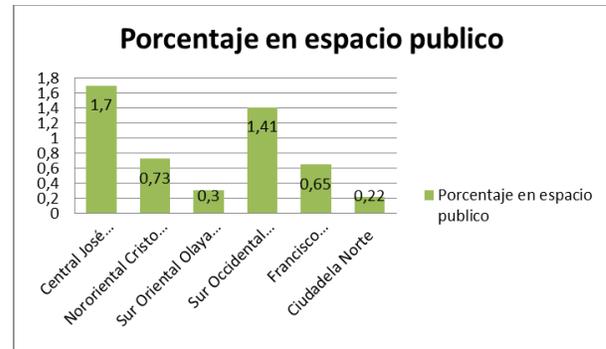
espacios públicos (Plazas, Parques Y Plazoletas).

Tabla 1. Áreas de espacio público efectivo (plazas, arcos y plazoletas) por comunas

Comuna	Numero de espacios	Área/Km ² de espacio publico	Área/Km ² por Comuna	Porcentaje en espacio publico
Central José Eusebio Caro	14	0,017719	1,0	1,7%
Nororiental Cristo rey	14	0,012558	1,72	0,73%
Sur Oriental Olaya Herrera	13	0,006859	2,25	0,30%
Sur Occidental Adolfo Milanés	13	0,013564	0,96	1,41%
Francisco Fernández de Contreras	8	0,013915	2,13	0,65%
Ciudadela Norte	5	0,002812	1,27	0,22%
Total espacios	67	0,067427	9,33	0,722

Fuente, elaboración propia basada en Keila 2015

Grafico 1. Porcentaje de espacios públicos por comuna



Fuente, elaboración propia

La grafica explica claramente las comunas que tienen mejor condición de espacios públicos y los porcentajes de acuerdo con las áreas totales de cada comuna según la información del PBOT de Ocaña.

Se logró establecer que el área urbana del municipio es de 9,33 Km² según la última revisión del plan básico de ordenamiento territorial (2015), y se tiene un área total de espacio público efectivo 67.432m², según diagnóstico realizado por Rincón Keila en 2015.

Con estos parámetros se realizó el cálculo del índice de espacio público efectivo tomando como información el área urbana

de espacio público efectivo del municipio (67.432 m²/ hab) y la población urbana proyectada por el DANE para el 2016 (89.779) obteniendo el siguiente resultado:
 Formula Espacio público efectivo por habitante:

$$EPE = \frac{EPEU}{TPU} \quad (1)$$

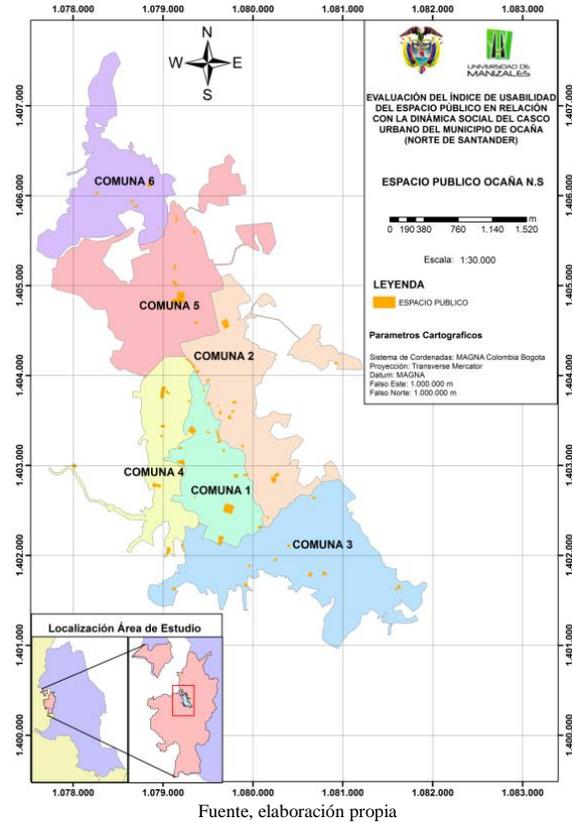
EPEU: Área de espacio público efectivo en el perímetro urbano (en m²)

TPU: Total población urbana (cabecera municipal)

$$EPE = \frac{67.427m^2}{89.779 \text{ hab}} = 0,75m^2/hab$$

Con este resultado se evidencia el déficit de espacio público efectivo que presenta el municipio con relación a los indicadores propuestos en la política nacional de espacio público y en las proyecciones que plantea el gobierno para el año 2019.

Ilustración 1. Espacios públicos área urbana municipio de Ocaña



en complemento a la cuantificación de los espacios públicos para la recreación y el disfrute, se calculó el área verde con que cuentan los habitantes de una ciudad, esto pensando en que las áreas verdes urbanas contribuyen en muchos beneficios ambientales, materiales y sociales, Por tal razón el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2011-2012 estableció una propuesta que permite determinar el índice de calidad ambiental urbana (ICAU) basada en indicadores que permiten reflejar la situación ambiental de las ciudades. En el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana, y establece como uno de los indicadores el cálculo de la superficie de área verde por habitante.

En tal sentido y con la información capturada, por medio de herramientas SIG se logró obtener información para el cálculo

del indicador de área verde urbana por habitante, propuesto en la política de gestión ambiental urbana tal como se evidencia en la tabla N^o 2.

Tabla 2. Valores de referencia indicadores para calificación de área verde urbana por habitante

Indicador	VALOR DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
Superficie de área verde por habitante	Menor o igual a 3,00 m ² / habitante	0
	Entre 3,01 m ² / habitante y 4,50 m ² / habitante	0,3
	Entre 4,51 m ² / habitante y 6,00 m ² / habitante	0,5
	Entre 6,01 y 7,50 m ² / habitante	0,8
	Mayor a 7,51 m ² / habitante	1

Fuente. Política Nacional de gestión Urbana. ICAU, 2016

Se utilizó la fórmula propuesta en la política de gestión ambiental urbana para su cálculo, obteniendo la siguiente información.

$$AVUpc = \frac{AVU}{PUT} \quad (2)$$

Dónde:

AVUpc = Área Verde Urbana por Habitantes (m²)

AVU = Total Áreas Verdes Urbanas (m²)

PUT = Población Urbana Total (Cabecera) (Número de personas)

Se obtuvo el indicador de área verde siguiente:

$$AVUpc = \frac{1.815.798m^2}{89.779 \text{ hab}} = 20m^2/\text{habitante}$$

Tabla 3. Áreas verdes por comuna en el casco urbano.

Comuna	Área/K ² por Comuna	Área verde urbana en M ²	Porcentaje de área verde urbana	Área verde urbana pública M ²	Porcentaje de área verde urbana pública
Central Jose Eusebio Caro	1,0	73.466	7.3%	2.434	3.3%
Nororiental al Cristo rey	1,72	331.614	19.2%	721	0.21%

Sur Oriental Olaya Herrera	2,25	541.182	24%	242	0.04%
Sur Occidental Adolfo Milanés	0,96	188.854	19.6%	3.593	1.9%
Francisco Fernández de Contreras	2,13	514.196	24.1%	1.202	0.23%
Ciudadela Norte	1,27	166.487	13.1%	2.9	0.0017%
Total	9.33	1.815.798	19.4	8.198	0.45%

Fuente, elaboración propia

Es evidente que el municipio cuenta con áreas verdes importantes que aportan servicios ambientales a la ciudad, pero igualmente, se observa que el área verde urbana pública es muy deficiente, pues a pesar de contar con áreas naturales importantes dentro del casco urbano la mayoría son privadas y limitan lógicamente el uso y disfrute de estas.

La existencia de áreas verdes urbanas, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y funciona como áreas y espacio público que permiten la integración social y el desarrollo de actividades físicas que favorecen el bienestar de las personas además de los servicios ambientales que ofrecen.

Igualmente, se encontró que el municipio cuenta con una zonificación ambiental urbana, que prioriza el sistema de cerros del casco urbano y el sistema de protección hídrico, y un área verde pública y un área verde privada que soportan el componente verde en el casco urbano del municipio.

En la tabla siguiente, se muestran las áreas respectivas al sistema urbano ambiental del municipio.

Tabla 3. Áreas del Sistema Urbano Ambiental.

Sistema Urbano Ambiental	Área en M ²
Suelos de protección del sistema Hídrico	797.891
Zonas de protección ambiental del sistema de cerros	473.468
Zonas de amortiguación ambiental	12.717
Total	1.284.077

Fuente, elaboración propia, basada en información del PBOT de Ocaña 2015.

Tabla 4. Indicadores de área verde urbana.

Indicadores de área verde	Área en M ²
Sistema Urbano Ambiental	1.284.077
Área verde privada	523.522
Área verde publica	8.198
Total	1.815.798

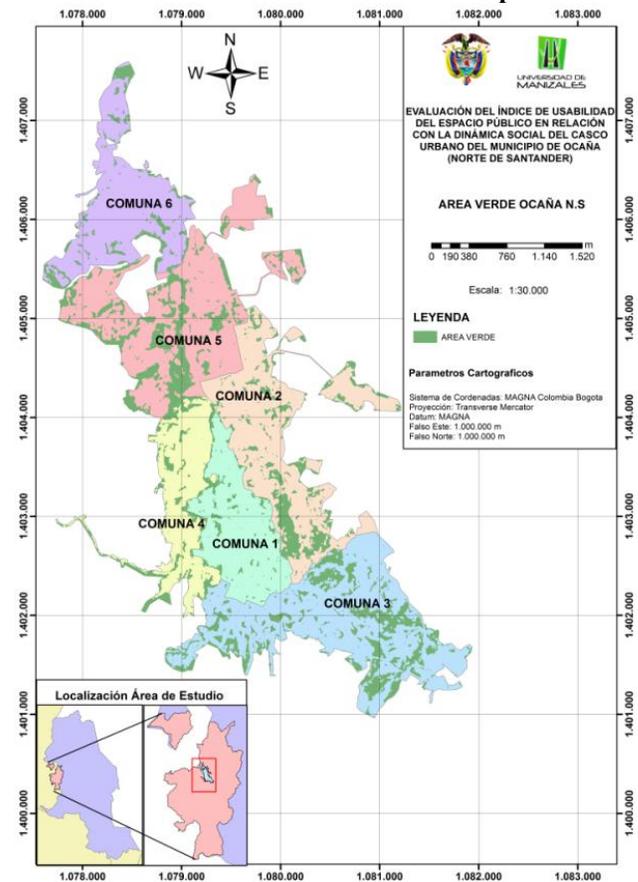
Fuente, elaboración propia

Se puede decir entonces, que el municipio cuenta un área verde por habitante muy alta, pues sobrepasa el valor de referencia propuesto en la política que es de 7,51 m² por habitante. Es necesario hacer la claridad que aunque el valor es muy alto, la mayoría de área verde es de carácter privado o hace parte del sistema ambiental urbano.

El área verde pública resulta ser muy reducida y esto limita la utilización y el disfrute por parte de la comunidad. Preocupa que esta condición privada de las áreas verdes sea una amenaza en cuanto a los

procesos de urbanización que se viene dando en el municipio, pues no existen políticas municipales claras que permita que estas áreas se conserven para el municipio, es así como se han hecho varios ajustes al plan de ordenamiento territorial llevando a muchas de estas áreas a convertirse en suelos de expansión urbana para el desarrollo del municipio.

Ilustración 2. Áreas Verdes del Municipio.

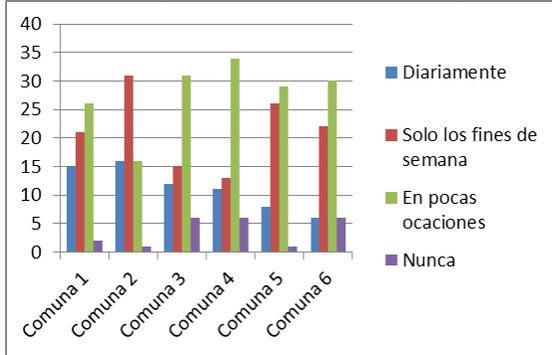


Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se realizaron unas actividades con la población urbana del municipio para estimar la percepción que tiene la comunidad sobre los espacios públicos, buscando conocer que piensan en cuanto a grado de satisfacción, usos de estos espacios, calificación que le da

la comunidad y suficiencia de las áreas verdes del municipio.

En tal sentido se estructuraron algunas preguntas puntuales como:
¿Cuál es la regularidad de uso que le dan a los espacios?

Grafico 1. Regularidad de usos de los espacios.

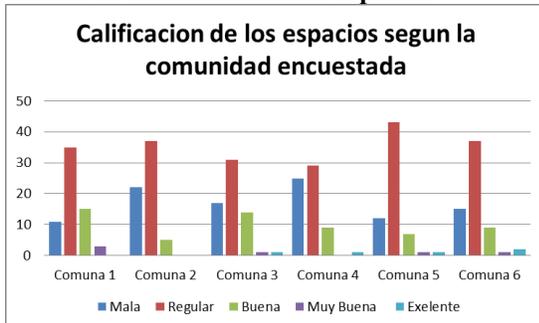


Fuente, elaboración propia

Con respecto a los resultados, es muy claro que el uso de los espacios no es permanente por parte de la comunidad, pues a la pregunta la mayoría respondió que usaban el espacio en pocas ocasiones, observándose una dinámica especial en la comuna 2 donde la respuesta más acertada fue la b, (solo los fines de semana), lo que genera una percepción diferente sobre el uso de los espacios para este sector de la ciudad.

A la pregunta ¿cómo califica los espacios públicos de la ciudad? Respondieron así

Grafico 2. Calificación de los espacios



Fuente, elaboración propia

Claramente la comunidad Ocañera no está conforme con los espacios públicos del municipio, esta percepción concuerda con el

diagnóstico realizado y con el índice de espacio público efectivo que se tiene para los pobladores, pues en los cálculos realizados el índice está muy por debajo de los 15m² por habitante establecidos en el decreto 1504 de 1998.

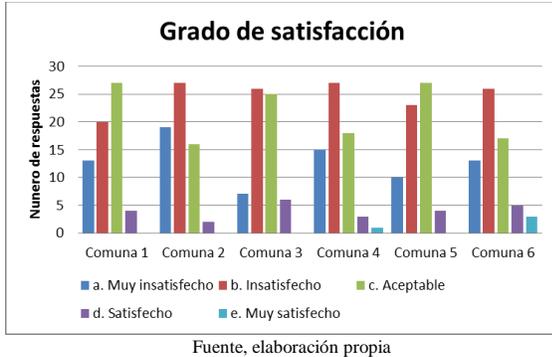
En la gráfica 5 se observa que en todas las comunas se da una calificación mayoritaria de regular al tema de espacios públicos.

La comuna 2 se aprecia que es la comuna que menos percepción positiva tiene en términos de calidad de los espacios pues más del 90% de los encuestados califica el espacio público entre regular y malo y menos del 1% lo califica como bueno.

El grado de satisfacción representa un indicador interesante que permite ver la aceptación que tiene la comunidad con relación a los espacios públicos en el municipio y la posibilidad de observar por comunas como se percibe esta situación de acuerdo a los espacios que presentan en sus barrios.

Por lo tanto se preguntó: ¿Qué grado de satisfacción expresa usted de acuerdo a la cantidad y calidad de espacios públicos y áreas verdes disponibles para la comunidad Ocañera.

Grafico 3. Grado de satisfacción



Las respuesta muestran que hay una percepción negativa del 58% que se divide entre muy insatisfechos e insatisfechos, sin embargo también es claro que hay un alto porcentaje cerca del 40% que acepta o esta satisfechos con los espacios que hay y su calidad, esto genera un interrogante interesante de analizar, mientras la comunidad califica en su mayoría los espacios como regulares, muchos aceptan esta condición ambiental en el sector urbano, esto explicaría de alguna manera el grado de indiferencia que reflejan los encuestados.

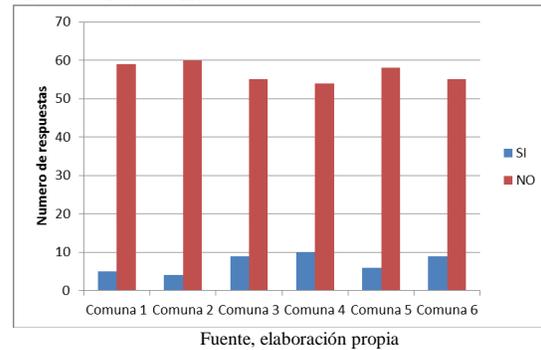
En la gráfica se evidencia que las comunas 1 y 5 tienen un grado alto de aceptación, y son el reflejo de los espacios ubicados en estas comunas, en la comuna 1 se encuentran los parques más representativos del municipio y que están en mejor estado y por su parte la comuna 5 cuenta con los escenarios deportivos más usados por la comunidad como son la canchas de la primavera y las canchas alternas al coliseo cubierto del municipio.

Por último se planteó la pregunta ¿Cree usted que son suficientes las áreas verdes con que cuenta el municipio?

En relación con esta pregunta es importante conocer la percepción acerca de la cantidad y calidad de área verde con que cuenta el municipio para el esparcimiento y disfrute

de la comunidad. Cabe aclarar que en esta pregunta no se dio ningún tipo de explicación sobre la importancia de las áreas verdes, entorno a los servicios ambientales que prestan, ni la clasificación de estas. Simplemente se quería percibir si para la comunidad esas áreas que existen son suficientes o no, bajo su criterio personal.

Gráfico 4. Percepción sobre si son suficientes las áreas verdes o no.



A pesar del índice de área verde que presenta el municipio, es de 20% lo cual representa un porcentaje muy alto; para la población no son suficientes estas áreas verdes. Estos resultados pueden estar relacionados con la imposibilidad de acceso a estas áreas, pues en su mayoría son espacios privados y en muy bajo porcentaje se encuentran los espacios públicos verdes. De otra parte no se percibe la importancia ambiental que le da la población a estos espacios, pues a pesar de haber mucha arrea verde privada no se reconoce los servicios ambientales que estas prestan.

En la gráfica se observa que todas las comunas presentan la misma tendencia en la respuesta las variaciones son mínimas lo que representa que para la comunidad es necesario que se pongan a disposición más áreas verdes de las que puedan disfrutar.

4. CONCLUSIONES.

Es muy notorio el déficit de espacio público efectivo (Plazas, Parques y Plazoletas) para el municipio de Ocaña, tan solo un índice de 0.75m² / hab, que en relación a lo estipulado por el decreto 1504 de 2008 de 15m²/hab es insipiente la disponibilidad de espacios para la comunidad Ocañera. Sin embargo el municipio presenta un alto índice de área verde urbana por habitante que aportan servicios ambientales a la ciudad, pero igualmente, se observa que el área verde urbana pública es muy deficiente, pues a pesar de contar con áreas naturales importantes dentro del casco urbano la mayoría son privadas y limitan lógicamente el uso y disfrute de estas.

La encuesta de percepción deja algunas claridades sobre lo que piensa la comunidad Ocañera en torno al manejo del espacio público en el municipio, pues es fácilmente identificable que el área urbana del municipio ha ido creciendo, pero no así el número de espacios públicos, en tal sentido los resultados de la encuesta en principio son los que se esperaban, relacionados con la disponibilidad de espacios actuales, la comunidad siente que son muy pocos los espacios que existen y de igual forma hay insatisfacción por el estados de estos espacios y la invasión de los mismos, así como las pocas actividades de disfrute que se realizan al interior de estos espacios.

Se evidencia que la percepción es muy similar en todas las comunas, no obstante que algunas presentan unas características especiales que se pensaría cambiarían la percepción general, como el caso de la comuna 1 (Zona Céntrica del municipio), y la comuna 5 con la presencia de los escenarios deportivos más importantes. Esto indica que no influye mucho el sector donde se habita ni la característica social del encuestado, pues las diferencias en las

respuestas por comuna son poco significativas.

En la percepción de la comunidad es que este tipo de normas poco se respetan en el municipio.

Se evidencia que para la comunidad son importantes estos temas urbanos, más sin embargo poco se exige por parte de las poblaciones en torno a su mejoramiento, posiblemente porque hay otras prioridades y este tema de espacios públicos se convierte en un tema secundario.

De igual forma, y como es común en el territorio nacional la comunidad percibe una preocupante invasión del espacio público, principalmente en el sector céntrico por vendedores ambulantes que encuentran en el espacio público un modo legítimo de obtener ingresos, esta situación cada es cada vez más aguda, teniendo en cuenta que el municipio es un gran receptor de población desplazada y víctimas de conflicto armado.

5. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ E., (2014). Sociedad civil y espacio público en la ciudad de México. Consejo editorial. ISBN 978-607-401-799-1.

ASAMBLEA GENERAL DE LA NACIONES UNIDAS. (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Recuperado el 6 de febrero de 2016 de. http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf

BORJA J., (2002). La Ciudad y la Nueva Ciudadanía. La Factoría N° 17,

Febrero marzo. Disponible en:
www.lafactoriaweb.com/articulos/borja17.htm

BORJA, J., & DRNDA, M. (2003). La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA.(2016). Informe de Indicadores económicos del municipio de Ocaña.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA [CONST.].(1991) Artículo 79 [Titulo II].2da Ed. Legis. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, (2016). Ley 9 de 1989. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.

CORTÉS RODRÍGUEZ, Y. C. (2011) Uso actual del espacio público en el centro de las ciudades intermedias: estudios de caso Santa Marta, Popayán y Manizales (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [DANE]. (2005) Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020 información estadística

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN [DNP]. (2012). Documento Compes 3718 Política Nacional de Espacio Público. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Bogotá

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN [DNP] (S.F). Visión Colombia II centenario 2019. Recuperado el 24 de enero de 2016 de http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/visionColombiaIIcentenario_2019complice.pdf

FERRER, M., & QUINTERO, E. C. (2009). Re-creando el espacio público urbano: política para construir ciudad y ciudadanía en Venezuela. Revista de Ciencias Sociales, Vol. XV, No. 1, 89-111, 2009. Zulia, VE: Red Universidad del Zulia. Recuperado el 18 de agosto de 2015 de <http://www.ebrary.com>

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. [MINAMBIENTE]. (2016). Política de Gestión Ambiental Urbana. Índice De Calidad Ambiental Urbana-Icau. Recuperado el 8 de marzo de 2016 de “http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialesyUrbana/pdf/Gestion_urbana/ICAU/DOCUMENTO_BASE_ICAU_Actualizaci%C3%B3n_2016_.pdf

ORTIZ L, (2009). Ocaña y sus formas de crecimiento urbano, análisis multisecular región-ciudad-arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, p 49.

OFICINA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA.[UAO]. (2011). Municipio de Ocaña.

PÁEZ L. E., (2014). Barrios antiguos de Ocaña. Academia de historia de Ocaña. Recuperado el 10 de junio de 2016 de <http://academiaocana.blogspot.com.co/2014/07/v-behaviorurldefaultvmlo.html>

PINZÓN M., (2010). Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana una propuesta metodológica para su intervención. Resultado de investigación, grupo de Investigación Prospectiva Ambiental, Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira, Valle del Cauca, Colombia. issn 0121-3261. Investigación y desarrollo vol. 18

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL., [PBOT]. (2015). Municipio de Ocaña.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. (2016). Es La Hora De Ocaña.

RINCÓN K., & QUINTERO L. (2015). Cálculo del índice cuantitativo de espacio público efectivo y análisis de su aprovechamiento por la comunidad urbana del municipio de Ocaña, norte de Santander.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DECRETO 1504 DE 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Recuperado el 15 de octubre de 2015 de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion_urbana/espacio_publico/Decreto_1504_de_1998_-_Espacio_P%C3%BAblico.pdf

RICART N., & REMESAR A. (2013). REFLEXIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO. Recuperado el 5 de febrero de 2015 de http://www.ub.edu/escult/Water/w-25/dimensiones_espacio_publico.pdf
Senett, R. (1997). Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. España: Alianza Editorial.

RINCÓN K., & QUINTERO L. (2015). Cálculo del índice cuantitativo de espacio público efectivo y análisis de su aprovechamiento por la comunidad urbana del municipio de Ocaña, norte de Santander.

RODRÍGUEZ, E., (2016). Percepción del espacio público y unidades residenciales cerradas en Cali: sobre la dinámica del espacio público en la ciudad. Revista de Trabajo Social e intervención social. ISSN (I) 0122-1213

SAEGERT, S., & WINKEL, G. (1980). The home: A critical problem for changing sex roles. *New space for women*, 58.

SECCHI, B. (2000). *Prima lezione di urbanistica* (Vol. 228). Rome/Bari: Laterza.
Trachana, A. (2008). La evolución de la forma del espacio público. ISBN 978-987-584-185-7. Nobuko. Recuperado el 02 de abril de 2016 de <http://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7098/7110/7112/82822.pdf>.

TORRE, V. & M. I. D. L. (2011). *La ciudad de los otros*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V... Retrieved from. Disponible en: <http://www.ebrary.com>.